

clase, que le pertenecen; Mas no por ello está auto-  
rizado para que le sirva otra en su lugar. Además, ha-  
viendo otorgado la lse.<sup>ra</sup> de sesión en cinco de Diz.<sup>re</sup> del  
año próximo, mal prudición obligarle a ella las causas,  
que manifestó, quando desde el mes de Junio del mis-  
mo año hasta igual mes del corriente ha concurrido al  
Ayuntam.<sup>to</sup> como Alferes ma.<sup>r</sup> de él a todas las funcio-  
nes acostumbradas, segun lo certifica el Secret.<sup>o</sup> ma.<sup>r</sup>  
D.<sup>n</sup> Antonio José de Calahorra: a que tambien debe  
agregarse la falta de instruccion con que se encontraba  
D.<sup>n</sup> Rafael Ortiz de las R.<sup>as</sup> Ordenes expedidas en el  
asunto al tiempo de otorgar la lse.<sup>ra</sup> de sesión, segun lo  
tiene certificado el mismo baxo de juram.<sup>to</sup> Todas estas  
razones, contempladas los q.<sup>e</sup> informan, podran inclinar el  
ánimo de S. M. a suspender la expedicion del título,  
q.<sup>e</sup> solicita Atienza; como q.<sup>e</sup> para ella se descubre el  
vicio q.<sup>e</sup> en sí lleva la renuncia, q.<sup>e</sup> es en la q.<sup>e</sup> se funda At-  
tienza para obtener el título.

En quanto a las qualidades y circunstancias del  
preterito es cierto, que por acuerdo de V. S. en virtud de  
las facultades concedidas p.<sup>r</sup> L. del R.<sup>no</sup> le continuó en el  
goce y posesion de Hidalguia que justifico de sí, su Padre  
y Abuelo; pero esto fue en el año de setez.<sup>ta</sup> nov.<sup>ta</sup> y tres, co-  
mo consta de los libros capitulares, a que es referente la  
Certificacion de D.<sup>n</sup> Antonio Calahorra; pero no consta q.<sup>e</sup>  
ni el D.<sup>n</sup> Nicolas, ni su Padre, y Abuelo hayan obteni-  
do empleo alguno p.<sup>r</sup> el estado noble, ni que hayan  
exercido acto positivo hasta q.<sup>e</sup> se nombró Alguacil  
ma.<sup>r</sup> por dho estado a D.<sup>n</sup> Jose Atienza hijo de D.<sup>n</sup> Ni-  
colas: pero exceptuándose de este nombram.<sup>to</sup> cinco capi-  
tulares, y sin haver precedido la formalidad q.<sup>e</sup> spre